



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/647
14 de julio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1150 (1998) del Consejo de Seguridad, de 30 de enero de 1998, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 31 de julio de 1998 con sujeción a que el Consejo revisara el mandato de la UNOMIG en caso de que se introdujesen cambios en el mandato o en la presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En la misma resolución, el Consejo me pidió que siguiera manteniéndolo informado periódicamente y que tres meses después de la fecha de la aprobación de la resolución le presentara un informe sobre la situación en Abjasia (Georgia), incluidas las operaciones de la UNOMIG, y que en dicho informe formulara recomendaciones sobre la índole de la presencia de las Naciones Unidas. En cumplimiento de esa solicitud, el 11 de mayo presenté un informe al Consejo de Seguridad (véase S/1998/375 y Add.1). Además, en respuesta a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 28 de mayo de 1998 (S/PRST/1998/16), el 10 de junio presenté un informe (S/1998/497) en que se daba cuenta de los acontecimientos en la región y que contenía, de acuerdo con lo solicitado, los resultados de las consultas de mi Representante Especial con ambas partes del conflicto georgiano-abjasio sobre el concepto de la unidad de autoprotección que expuse en mi informe de 11 de mayo (S/1998/375) y sobre otras opciones pertinentes. En el presente informe se ofrece una exposición de la situación actualizada al 12 de julio de 1998.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período sobre el que se informa, las actividades de mi Representante Especial, el Sr. Liviu Bota, la Federación de Rusia, en su papel de negociador, con ayuda de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Grupo de Amigos del Secretario General para hacer avanzar el proceso de paz se vieron negativamente afectadas por las hostilidades y los acontecimientos que tuvieron lugar en el distrito de Gali posteriormente, a fines de mayo (véase S/1998/497, párrs. 2 a 8).

3. Con la mediación conjunta del Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y el Secretario Ejecutivo de la CEI, ambas partes siguieron negociando una serie de dos documentos ("Acuerdo de paz y garantías para la prevención de un enfrentamiento armado" y "Protocolo sobre el regreso de refugiados al distrito de Gali y medidas de rehabilitación económica") en preparación para una reunión entre el Presidente de Georgia, Sr. Eduard Shevardnadze y el dirigente abjasio, Sr. Vladislav Ardzinba (véase S/1998/497, párr. 8).

4. Sin embargo, hasta la fecha las partes no se han puesto de acuerdo en las siguientes cuestiones fundamentales del Protocolo: a) la definición del "distrito de Gali" (dado que los abjasios han modificado las fronteras administrativo-territoriales de los distritos de Abjasia); b) los medios utilizados para proporcionar y garantizar seguridad a quienes regresan al distrito de Gali; y c) el carácter y el momento de aplicación de las medidas de rehabilitación económica, incluido el levantamiento de las restricciones impuestas por el decreto del Gobierno de la Federación de Rusia de 19 de diciembre de 1994 y la decisión de 19 de enero de 1996 del Consejo de Jefes de Estado de la CEI (véase A/51/62-S/1996/74 de 31 de enero de 1996, anexo).

5. Mientras tenían lugar las gestiones mencionadas, mi Representante Especial interino activamente en consultas directas con el Presidente Shevardnadze, el Sr. Ardzinba y otras importantes personalidades políticas. Cada uno de los dirigentes siguió manifestando estar dispuesto a reunirse con el otro para tratar los problemas y examinar medios para arreglar el conflicto. Ambos manifestaron también estar profundamente preocupados por la inestable situación sobre el terreno. El Sr. Ardzinba advirtió de que la situación se encontraba en una encrucijada y que si no se llegaba a algún tipo de acuerdo, podría deteriorarse rápidamente. A su solicitud, mi Representante Especial transmitió estas preocupaciones a la parte georgiana.

6. Además, el 16 de junio los miembros del Grupo de Amigos del Secretario General se reunieron con el Presidente Shevardnadze en Tbilisi y, el 17 de junio, con el Sr. Ardzinba en Sujumi, por invitación de éste. En ambos casos realizaron gestiones colectivas en las que instaron a ambas partes a reanudar el diálogo dentro del marco institucional acordado durante la reunión de alto nivel celebrada en Ginebra en noviembre de 1997 (véase S/1998/51, párr. 3).

7. Asimismo, en una carta de fecha 15 de junio, el Presidente Shevardnadze pidió que el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Boris Yeltsin, en su capacidad de Presidente del Consejo de Jefes de Estado de la CEI, convocara un período de sesiones extraordinario del Consejo para ocuparse de la situación en Abjasia (Georgia).

8. Ambas partes siguen manifestando interés en establecer contactos bilaterales directos y relaciones de cooperación. Con el apoyo logístico de la UNOMIG, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Bilateral Conjunta de Coordinación entre Georgia y Abjasia, Sr. Zurab Lakerbaia, viajó frecuentemente entre Tbilisi y Sujumi. Del 28 al 30 de junio, el empresario abjasio Sr. Enver Kapba visitó Tbilisi para hablar de opciones de cooperación económica entre Georgia y Abjasia.

9. El 27 de junio, los participantes en el Grupo de Trabajo Ruso-Georgiano sobre cuestiones fronterizas iniciaron un acuerdo sobre los procedimientos para la transferencia por la Federación de Rusia a Georgia del control de las fronteras y la propiedad de la infraestructura de superficie (véase S/1998/375, párr. 9). Los abjasios anunciaron su intención de hacerse cargo del control de las fronteras marítimas una vez que se hubieran retirado los vigilantes fronterizos rusos. El Jefe del Departamento de la Guardia Fronteriza del Estado de Georgia; General de División Valerii Chkheidze, visitó Sujumi el 10 de julio para hablar de esta cuestión tan delicada que, si no se resuelve, podría causar nuevas hostilidades armadas. Se informa de que se prevé celebrar nuevas conversaciones.

10. El 24 de junio, la Duma de la Federación de Rusia aprobó una resolución "sobre la necesidad de normalizar la frontera y el régimen aduanero de la parte abjasia de la frontera de la Federación de Rusia". El Ministro georgiano de Relaciones Exteriores calificó esta resolución de ejemplo de grave injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano.

III. SITUACIÓN HUMANITARIA Y DERECHOS HUMANOS

11. La asistencia humanitaria a los civiles más vulnerables de Abjasia (Georgia), incluidas las personas desplazadas internamente, se vio gravemente obstaculizada durante el período sobre el que se informa, en principio por el bloqueo del puente principal sobre el río Inguri (véase S/1998/375, párrs. 15 y 28) y seguidamente por la reanudación de las hostilidades armadas en el distrito de Gali, en mayo.

12. El bloqueo del puente entorpeció seriamente la entrega de asistencia humanitaria a las personas más necesitadas; obligó a demorar la distribución a las personas que regresan por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de equipos de materiales para construir techos y fertilizantes; entorpeció los planes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de fortalecer su programa de inmunización y obligó a Acción contra el Hambre (ACH) a reducir a 3.000 personas el número de beneficiarios y sus raciones alimentarias.

13. Aunque las actividades humanitarias se reanudaron el 1º de mayo de 1998, cuando se levantó el bloqueo del puente, los programas de apoyo a las personas que regresaban al distrito de Gali se interrumpieron abruptamente cuando estallaron las hostilidades, en mayo. Según la información actualizada, durante las hostilidades de mayo e inmediatamente después, unas 40.000 personas, en su mayoría personas que habían regresado espontáneamente que residían permanentemente en el distrito de Gali, huyeron a través del río Inguri hasta Zugdidi. Aunque las hostilidades se interrumpieron tras la firma por las partes, el 25 de mayo, del Protocolo sobre Cesación del Fuego y retirada de las formaciones armadas (véase S/1998/497, párr. 4), hubo numerosos casos de saqueos e incendios de casas a manos de las milicias y los grupos armados abjasios. El ACNUR calcula que quedaron destruidos alrededor de 1.400 hogares, entre ellos casas que se habían reconstruido recientemente con asistencia de la comunidad internacional, a un costo de alrededor de 2 millones de dólares. La UNOMIG proporcionó apoyo logístico al ACNUR para visitar las zonas afectadas y evaluar la situación.

14. Las condiciones para quienes permanecen en el distrito de Gali, en su mayoría ancianos, se han vuelto difícilísimas. La asistencia alimentaria al distrito que prestan el Comité Internacional de la Cruz Roja y ACH se ha visto dificultada por haberse colocado minas en algunas de las carreteras secundarias, con lo que resulta casi imposible el acceso a aldeas remotas alejadas de la carretera principal (conocida como la M-27). Como consecuencia de ello, no se ha podido prestar asistencia a muchos beneficiarios. Por consiguiente, los organismos de ayuda humanitaria han manifestado su preocupación con respecto a la situación al Gobierno de Georgia y a las autoridades abjasias.

15. Dado que la mayoría de las personas que regresan espontáneamente al distrito de Gali tuvieron que volver a huir de sus hogares, el centro de las operaciones de asistencia a esta población del ACNUR se ha trasladado a la zona de Zugdidi, y todos sus funcionarios internacionales se han trasladado temporalmente, abandonando la oficina de Sujumi. Sin embargo, esa oficina, cuyas operaciones corren ahora a cargo de personal local, mantiene una función de enlace. De manera similar, debido a la crisis humanitaria causada por la afluencia de personas desplazadas internamente a la zona de Zugdidi, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria ha reubicado temporalmente su base para las actividades de coordinación en Georgia occidental, de Sujumi a Zugdidi.

16. La Oficina de Derechos Humanos continúa sus trabajos de acuerdo con lo previsto, aunque se demoró la contratación de nuevos oficiales por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El 12 de julio llegó el nuevo Director de la Oficina.

IV. OPERACIONES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

17. De acuerdo con las medidas expuestas en mi informe del 10 de junio (S/1998/497, párr. 13), la UNOMIG ha llevado a cabo operaciones limitadas en los sectores de Zugdidi y Gali, donde en todo momento se realizan patrullas en dos vehículos protegidos contra las minas, limitadas a las carreteras principales que conectan los centros de población y los puestos de control de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Las bases del equipo permanecen cerradas y sus observadores operan desde la sede del sector de Zugdidi y Gali (véase el mapa). La sede administrativa se ha reubicado de Pitsunda a Sujumi, y solamente el taller de transporte permanece temporalmente en Pitsunda. Se espera que la unión de las sedes administrativa y militar de la Misión contribuya positivamente a la eficacia de la UNOMIG. La Misión mantiene una oficina de enlace en Tbilisi.

18. La rotación de los observadores militares, que se suspendió como consecuencia del incidente de la toma de rehenes de 19 de febrero (véase S/1998/375, párr. 24) se ha reanudado con miras a aumentar la fuerza de la Misión a 98 observadores militares. Al 10 de julio, la Misión estaba integrada por 81 observadores (véase el anexo).

19. Ya se han resuelto las dificultades administrativas con las autoridades georgianas y rusas, que impidieron a la Misión utilizar su apoyo de helicópteros (véase S/1998/375, párr. 23) y se está utilizando el avión para patrullar zonas

inaccesibles y a fines de evacuación médica. Cabe recordar que se estaba procurando aumentar la flota de vehículos protegidos contra minas y balas con que contaba la Misión. No obstante, en razón del reglamento financiero de la Organización, hubo que esperar varios meses para finalizar los arreglos contractuales con el abastecedor. Los arreglos ya se han concluido y el abastecedor nos ha informado de que la primera serie de vehículos se entregará en el plazo de 90 días.

20. Los miembros del Consejo recordarán que la Misión ya ha tomado medidas de seguridad, tales como una revisión del modus operandi y las medidas de seguridad de la UNOMIG, en cooperación con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, a ambos lados del río Inguri y con las autoridades georgianas en el sector de Zugdidi. No obstante, y aunque en medida más reducida que anteriormente, el personal y las propiedades de la UNOMIG continuaron siendo objeto de actos de violencia. Uno de estos incidentes tuvo lugar en la noche del 30 de abril, cuando uno de los cofres de seguridad de la Misión fue robado de una ubicación vigilada en la anterior sede administrativa de la UNOMIG en Pitsunda. Además de la Misión, las autoridades locales abjasias están realizando su propia investigación. No obstante, todavía no se ha identificado a los autores del robo.

21. La Misión ha mantenido una buena relación con la población del sector de Gali, que ha celebrado calurosamente la reanudación de las patrullas de la Misión. En otros lugares de Abjasia, sin embargo, los medios de comunicación lanzaron una campaña contra la UNOMIG, en particular tras los acontecimientos de mayo, con lo que se creó un sentimiento contrario a la UNOMIG entre la población local abjasia. Además, varias autoridades abjasias iniciaron actos de hostigamiento contra la Misión. Mi Representante Especial estima que estos acontecimientos podrían hacer peligrar la seguridad del personal de la Misión y entorpecer la capacidad de la UNOMIG para aplicar su mandato. Para contrapesar estos acontecimientos, la Misión ha incrementado su programa en los medios de comunicación a ambos lados del río Inguri.

22. En la zona de Zugdidi, asimismo, la Misión ha recibido críticas de miembros de la comunidad de las personas desplazadas internamente en la zona de Zugdidi, que al parecer creían que los observadores no habían hecho lo suficiente para contribuir a evitar las recientes hostilidades. También se manifiestan sentimientos de esta índole contra la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y el Gobierno de Georgia.

23. Durante el período sobre el que se informa han continuado las reuniones semanales cuatripartitas presididas por el Comandante de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Se recordará que en estas reuniones participan el Jefe de los Observadores Militares de la UNOMIG y representantes de la policía, las milicias y los servicios de seguridad georgianos y abjasios y de los gobiernos locales para tratar temas de seguridad y de otra índole que afectan a ambas partes a nivel local. Aunque la parte georgiana rara vez asistía a estas reuniones, tras las hostilidades de mayo ha asistido a ellas regularmente.

24. La UNOMIG sigue colaborando con los programas de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de ayuda humanitaria que operan en Abjasia (Georgia). Comparte información con ellos periódicamente y

les proporciona escoltas en la carretera M-27 cuando se le solicita y cuando la ayuda es operacionalmente viable.

V. COOPERACIÓN ENTRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN GEORGIA Y LAS FUERZAS COLECTIVAS
DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE
ESTADOS INDEPENDIENTES

25. Dadas las circunstancias actuales, la UNOMIG continúa observando de la mejor manera posible las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en el marco de la aplicación del Acuerdo de 14 de mayo de 1994. En un espíritu de cooperación, la UNOMIG y la fuerza han celebrado reuniones frecuentes y periódicas para examinar cuestiones que afectan a sus actividades respectivas y ponerse de acuerdo sobre cómo ayudarse mutuamente.

VI. SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

A. Generalidades

26. Desde el último informe que presenté al Consejo (S/1998/497), la situación en las zonas de seguridad y de restricción de armas de Zugdidi y Gali sigue siendo inestable y tensa. Aunque en términos generales se está respetando la cesación del fuego negociada el 25 de mayo, en el sector de Gali se han seguido registrando incidentes esporádicos de tiroteos y de ataques con minas. Esos ataques, muchos de los cuales parecen estar organizados por grupos armados que operan desde el lado georgiano del río Inguri, están dirigidos en su mayoría contra la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y las autoridades abjasias. El 12 de julio se produjo un incidente muy grave, cuando un grupo armado desconocido tendió una emboscada a una patrulla de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, en la que resultaron muertos cinco soldados y otros tres fueron heridos. Después de las hostilidades registradas en mayo se siguieron quemando casas en el distrito de Gali durante algún tiempo. Sin embargo, parece que, si bien en las zonas en que se sospecha que operaron grupos armados la mayoría de las viviendas han sido destruidas, en otras localidades en que la población local cooperó con las autoridades abjasias las casas permanecen intactas.

B. Zonas de seguridad y de restricción de armas

27. El distrito de Gali parece estar bajo el control efectivo de las autoridades abjasias. La milicia abjasia ha establecido puestos a lo largo del río Inguri y algunos puestos de control en la parte interior del distrito. La milicia, que está compuesta de personas de toda Abjasia y ha sido desplegada sin un apoyo logístico adecuado y sin raciones suficientes, tiende a aprovecharse de la población local y de su tierra para mantenerse. Últimamente, y después de que la UNOMIG informara de forma amplia sobre la situación, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI y las autoridades abjasias han intervenido y parece que han disminuido los saqueos.

28. En el sector de Zugdidi se ha observado el refuerzo gradual de las fuerzas del Ministerio del Interior de Georgia y de la policía del Gobierno abjasio en el exilio. No obstante, la UNOMIG considera que la postura de esas fuerzas es defensiva.

29. Ambas partes continúan violando el Acuerdo de 14 de mayo de 1994. Las autoridades georgianas y el lado abjasio niegan persistentemente a la UNOMIG el acceso a los lugares de almacenamiento de armas pesadas, se han señalado diversos incidentes de restricción de la libertad de circulación y sigue informándose de movimientos de vehículos blindados dentro de las zonas de seguridad y de restricción de armas y de visitas de personal de las fuerzas armadas de ambas partes. Éstas han hecho oídos sordos de las repetidas protestas de la UNOMIG por esas violaciones.

C. Valle de Kodori

30. Los miembros del Consejo recordarán que, por motivos de seguridad, se han suspendido temporalmente las patrullas de la Misión en el valle de Kodori. Sin embargo, ni la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI ni las autoridades abjasias han informado de violaciones del Acuerdo de 14 de mayo de 1994.

VII. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

31. La economía en Georgia sigue su proceso de recuperación constante. Está previsto que en el presente ejercicio económico se mantendrá en Georgia la tendencia económica positiva que se registró en 1997 (S/1998/51, párr. 31 y S/1998/375, párr. 39) y lo más probable es que todos los indicadores macroeconómicos más importantes permanezcan estables, en particular una baja tasa de inflación que debería favorecer las inversiones extranjeras. La única excepción en esa tendencia positiva es el retraso en la conclusión de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, lo que hará que se demore el pago a Georgia de algunos préstamos internacionales que debían efectuarse en 1998. Sin embargo, se prevé que esa demora no influirá de forma significativa en la economía de Georgia, ya que el presupuesto depende cada vez menos de los desembolsos de préstamos internacionales para mantener la estabilidad y el equilibrio internos.

32. Las condiciones sociales siguen siendo motivo de gran preocupación para las autoridades georgias. El pago de prestaciones sociales y el acceso a los servicios sociales siguen siendo limitados, lo que hace que los grupos vulnerables, en particular los huérfanos y las personas de edad avanzada, vivan en condiciones muy difíciles. La necesidad de mantener el equilibrio entre el gasto público y el ingreso interno impedirá que se registren progresos en esta esfera en un futuro próximo.

33. En Abjasia, sin embargo, siguen empeorando las condiciones económicas. La fértil tierra agrícola del distrito de Gali, que solía alimentar a casi toda Abjasia y daba productos para la exportación, no se cultiva actualmente, pues el distrito está prácticamente despoblado.

VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

34. En su resolución 52/242, de 26 de junio de 1998, la Asamblea General consignó una suma de 19.439.280 dólares (en cifras brutas), que equivalía a una cantidad de 1.619.940 dólares por mes para la UNOMIG para el período comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999. El prorrateo de esas cantidades está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión. Además, en mi informe de 18 de junio de 1998 (S/1998/497/Add.1), comuniqué al Consejo de Seguridad que las consecuencias financieras del aumento del parque de vehículos protegidos de la UNOMIG sería aproximadamente de 1,1 millones de dólares.

35. En caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNOMIG después del 31 de julio de 1998, como se recomienda en el párrafo 41 infra, el costo del mantenimiento de la Misión hasta el 31 de enero de 1999 se limitaría a la consignación prevista en la resolución 52/242 de la Asamblea General. Si se necesitaran fondos adicionales para el mantenimiento de la Misión después del 31 de julio de 1998, lo notificaría a la Asamblea General.

36. Al 30 de junio de 1998, las cuotas adeudadas a la Cuenta Especial para la UNOMIG ascendían a 6,4 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía en esa fecha a 1.500 millones de dólares.

IX. OBSERVACIONES

37. Durante el período de que se informa, mi Representante Especial, así como la Federación de Rusia, en su calidad de facilitadora, se vieron obligados a afrontar una crisis detrás de otra, debido a que ninguna de las partes estaba dispuesta a renunciar a la violencia y a considerar en serio soluciones pacíficas para resolver el conflicto. Unas 40.000 personas del distrito de Gali tuvieron que refugiarse por segunda vez al otro lado del río Inguri, y la comunidad internacional tuvo que presenciar cómo su ayuda y sus esfuerzos quedaban literalmente reducidos a cenizas, ya que las viviendas que habían sido construidas con fondos del ACNUR y cuyo costo había sido superior a los 2 millones de dólares fueron incendiadas deliberadamente. Lamento esos actos reprobables, con los que al parecer se pretende expulsar a la población de sus zonas de origen.

38. Habida cuenta de que la situación sobre el terreno es tensa y de que el riesgo de nuevas confrontaciones es grande, he pedido a mi Representante Especial que haga gestiones ante ambas partes para evitar que se reanuden las hostilidades. Además, mi Representante mantiene el enlace con las partes a fin de estudiar la posibilidad de organizar otra reunión de alto nivel en Ginebra para volver a poner en marcha el proceso de Ginebra.

39. En su carta de 10 de julio de 1998 (S/1998/633), el Presidente del Consejo de Seguridad me informó de que los miembros del Consejo habían apoyado las medidas prácticas previstas en mi informe de 10 de junio (S/1998/497) para reforzar la seguridad de la UNOMIG y de que habían reiterado su profunda preocupación por la seguridad de la Misión. Asimismo, los miembros del Consejo habían tomado nota de las medidas ya adoptadas para mejorar las condiciones de

seguridad a fin de reducir al mínimo el peligro al que estaba expuesto el personal de la Misión y crear las condiciones necesarias para que llevara adelante las tareas que le encomendaba su mandato, y al mismo tiempo habían subrayado la necesidad de que se adoptaran nuevas disposiciones en esa esfera. A ese respecto, y teniendo en cuenta que la parte abjasia no aceptó la opción de la unidad de autoprotección y de que ninguna de las partes se mostró partidaria de que la presencia de la UNOMIG se redujera al mínimo posible, he dado instrucciones a mi Representante Especial y al Jefe de los Observadores Militares de que mantenga la cuestión constantemente bajo examen.

40. Habida cuenta de la situación, condeno los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y de la CEI encargado del mantenimiento de la paz y reitero que la protección de los observadores militares no armados de las Naciones Unidas está en manos de las partes. Ambos lados tienen que hacer aún esfuerzos importantes por contener las amenazas sobre el terreno. Es preciso que las autoridades de Georgia se resuelvan a contener las actividades que llevan a cabo en el sector de Gali grupos armados, que operan desde el lado georgiano del río Inguri y cuyos ataques contra las autoridades abjasias y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI afectan inevitablemente a las operaciones de la Misión. Al mismo tiempo, el lado abjasio debe hacer mucho más de lo que ha hecho hasta ahora para proteger a la Misión en el resto de Abjasia y la reciente campaña de acoso lanzada contra la UNOMIG en esa zona no hará sino agravar la situación sobre el terreno.

41. En los seis últimos meses, desde que el Consejo prorrogó por última vez el mandato de la Misión, se ha seguido impidiendo que la UNOMIG lleve a cabo su labor sin dificultades. Sin embargo, se ha demostrado una y otra vez que su presencia es fundamental, pues no sólo sigue siendo un factor de estabilidad en la zona y un apoyo importante al proceso político, sino que también contribuye a crear un sentimiento de confianza y seguridad entre la población local del distrito de Gali, al que está previsto que regrese la mayoría de los refugiados y de las personas internamente desplazadas, y a evitar que la milicia abjasia y los grupos armados cometan nuevos abusos contra la población. Por consiguiente, recomendé al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la Misión por un nuevo período de seis meses que finalizaría el 31 de enero de 1999, con sujeción a la revisión del mandato de la UNOMIG por el Consejo en caso de que se introdujeran cambios en el mandato o en la presencia de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

42. Como conclusión, deseo aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Liviu Bota, y a todo el personal civil y militar de la UNOMIG por su constante dedicación y perseverancia para llevar a cabo, en circunstancias difíciles y a menudo peligrosas, las tareas que les han sido encomendadas por el Consejo de Seguridad.

Anexo

COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN GEORGIA AL 10 DE JULIO DE 1998

País	Observadores militares
Albania	1
Alemania	9
Austria	4
Bangladesh	9
Dinamarca	5
Egipto	3
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	0
Grecia	4
Hungría	5
Indonesia	4
Jordania	5
Pakistán	6
Polonia	3
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	4
República de Corea	3
Suecia	4
Suiza	3
Turquía	0
Uruguay	<u>3</u>
Total	81

Mapa
